



Sindicato Único de Trabajadores  
de la Universidad de Guadalajara



OM/0010/2025

**Mtro. José de Jesús Becerra Santiago  
Presidente del Comité de Transparencia  
Del SUTUDEG  
Presente.**

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 46, de los Estatutos del Sindicato Único de Trabajadores de la Universidad de Guadalajara, en relación a lo dispuesto por el Artículo 8 Fracción VII, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, le informo que, en el periodo comprendido del 01 al 31 de diciembre de 2025, según se desprenden del registro y archivos de esta Secretaría General, no se llevó a cabo ningún procedimiento administrativo interno en forma de juicio tendientes a determinar responsabilidades, por lo que no existe información que dar a conocer.

Sin otro particular, me despido reiterándole mis más distinguidas consideraciones.

**Atentamente  
Guadalajara, Jalisco., 31 de diciembre de 2025**

Mtra. Alejandra Gutiérrez Gómez  
Oficial Mayor  
SUTU DEG

C.c.p. Titular de la Unidad de Transparencia. Para publicación en el POT.  
Archivo



[www.sutudeg.org.mx](http://www.sutudeg.org.mx)



Juan Ruiz de Alarcón #138, Col. Americana, C.P. 44160



33 36 16 86 60

